PRECIOS DE SUSCRICION.—En Murcia: un mes 2 pts. 50 ctms., tres 7, seis 13, un año 24. - Fuera de Múrcia: tres meses 7 pts. 50 ctms., seis 14, un año 26.-En Ultramar y el extranjero, tres meses 12 pts. DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.- Los pagos son adelantados. - No se admiten sellos. - Las suscriciones empiezan los dias 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMS. DE PESETA: ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUT, 55.

DEPÓSITO DE QUER Y PARRA. 79 rs. caja de petróleo.

A LOS GANADEROS.

Tenemos entendido que la Compañia del ferrocarril, piensa hacer todas las semanas en dias fijos, trenes especiales para trasportes directos de ganados con destino á Valencia y Barcelona.

THE PROPERTY OF STREET AND THE PROPERTY OF THE LICOR DE ORO.-Véase el anuncio.

CROMOS RELIGIOSOS SUPERIORES, TARJETAS DE FANTASIA Y DE SGRPRESA se venden en el establecimiento de La Paz. Zoco, 5. CONSTRUCTOR OF THE PROPERTY OF THE PERSON OF

LA PAZ DE MURCIA.

Todavia va á ocuparse otra vez de las mondas nuestro colega uEl Comercion, do esas mondas que censura y que nosotros hemos oido elogiar públicamente á miembros importantes de la Comision representativa de hacendados de la huerta. Siga en este asunto nuestro compañero, que aunque se haga pesado y llegue con la cuestion hasta la época de la monda del venidero 1879, á lo menos ese asunto se roza con la agricultura que es una de las misiones que le trajeron al estádio de la prensa.

El Ayuntamiento tieno gran confianza en cobrar las 195 mil y pico de pesetas que ha dejado de entregarle la Delegacion del Banco, sin justo ni legal motivo, con ellas atender al crecido débito que hace á la Diputacion, á la empresa del Gas y á otros acresdores que no le reclamarian con tan justo motivo, y que por culpa de aquella le amenazan con apremios, intervenciones y otras medidas coercitivas. Justo es que la Corporacion municipal reciba le que legitimamente le corresponde y que pueda emprender otra marcha mas desahogada y conveniente para el buen servicio.

Ha sido malísimamente informado "El Comercion al decir que no se ha pagado à los municipalos, serenos y dependientes del municipio los sueldos extraordinarios que han debido percibir por los trabajos del conso: hasta el presente no hay ninguna orden del Sr. Gobernador-Presidente, ninguna cuenta de comision presentada, que no se haya mandado satisfacer por el ordenador de pagos del Ayuntamiento y abonada por el depositario de fondos del mismo. El Ayuntamiento, por sí, no tiene nada que satisfacer directamente à nadie por sus servicios en el censo, y menos á los empleados, puez los dias que ocuparon en ellos no hicieron los que de ordinario les están encomendados.

En la noche del domingo quedó el público concurrente al Teatro provisional mas complacido que en las anteriores, pues al menos la adquisicion hecha con las Sras. Mogica es muy de aplaudic. En cambio nosotros no podemos elogiar la conducta de una parte del público, la cual es exigente demás en la cuestion del baile, y poco conveniente à veces en sus domostraciones, redundando esto en porjuicio de la cultura y civilizacion de que quisiéramos diese pruebas, por no ser aquel lugar comparable en nada con una plaza de Toros.

Se nos dice que anoche estuvo más concurrido el templo de Sta. Catalina que en la noche anterior, y que el presbitero señor D. José Ferrer y Céspedes, dejó sumamente complacido al sin número de devotos que le escuchaban.

nEl Comercion encuentra ceñido a la ley el acuerdo del Alcalde accidental suspendiendo el tomado por el Ayuntamiento respecto á la celebracion de un sorteo supletorio de algunos mozos no incluidos en la quinta del presente año.

"El Comercio" censura la franqueza con que el Alcalde accidental anunció su propósito de suspender aquel ilegal acuerdo, si se tomaba, sin duda guiado del desee de evitar una suspension y estar acorde con sus dignos compañeros como lo manifostó.

"El Comercio" encuentra bien las frases enérgicas que con tal motivo dirigió al Presidente accidental el Sr. Garcia Alix, uno de los paladines del acuerdo

bien suspendido. El deseo podria ser bueno pero la diplomacia faltó y de aquí que «El Comercion, sacando á luz al Alcalde en propiedad, aplique al accidental en sentido inverso el adagio de nfortuna te de Dios,

que el saber poco te vale." Dispuestos á no ocuparnos del Alcal-

de accidental nos contentamos con dejar consignadas las apreciaciones de nuestro colega.

El Sr. Jefe económico ha puesto en conocimiento de la superioridad la urgente necesidad de evitar los peligros que ameuaza el estado ruinoso del edificio Administracion económica, pidiendo autorizacion para verificar los apuntalamientos y derribos que sean necesarios.

Se ha señalado á D.º Juana Artacho, viuda de Ojeda, el plazo de tres dias para verificar el derribo que sea necesario en la pared del jardin que tiene en la calle do Saavodra Fajardo y solicitar la licencia para reedificarla.

Ha fallecido la Sra. D. Dolores Gomez Zabala, viuda de Meoro, cuyo funeral y entierro ha tenido lugar hoy. Enviamos el pésame á su apreciable familia.

Esperamos del "Noticiero" reproduzca en sus columnas lo que La Paz dijo ayer con referencia al comunicado del secretario del Juzgado de aguas de Orihuela, para que se conozcan las órdenes de la autoridad local de Múrcia y no se interpreten en el sentido que no tienen ni han podido tener, sin duda con maliciosa intencion.

Nuestro amigo particular D. Alfonso Perona ha regresado de su viaje, y de las principales fábricas de joyería y platería del extranjero, trae un variadisimo surtido para su acreditado establecimiento; nosotros hemos tenido ocasion de ver ya algunos de estos objetos que está desembalando y exponiendo en sus aparadores, creemos que han de llamar la atencion y le han de proporcionar una buena venta.

Cinco y conocidos son los establecimientos benéficos do esta capital, creemos que en todos y en cada uno será bien recibido nuestro colega "El Noticiero" y podrá ser informado de lo que desea saber y La Paz ignora.

Con motivo de las proyectadas obras del puerto de Aguilas, escribe nEl Eco del Mediterráneon lo que sigue:

"Grande es la emocion que en este momento experimentamos, grafísima la cáusa que mueve nuestra pluma: como que vemos en vias de realizacion una obra por la que venimos abogando en las columnas do "El Econ desde su aparicion, que motivó en parte la publicacion de esta revista y que cambiará por completo la faz de nuestro pueblo.

Cuantos conocen á Aguilas, aquellos que tienen noticia circunstanciada de su situacion topográfica, de su comercio, do la riqueza minera de su término y circunvecinos, notaban la necesidad de mejorar su puerto natural, mediante obras nada diffci es ni costosas; obras que ofrezcan seguridad completa á los buques y faciliten las operaciones de carga y descarga, abaratándolas y abreviándolas, circunstancias tan indispensables á las transacciones mercantiles; obras. en fin, que en union de la proyectada línea férrea, cuya ejecucion, segun autorizados informes, no se hará esperar mucho tiempo, han de influir favorablemente no solo en los intereses locales, sino en los de la comarca que nos circuye, y que ve en Aguilas, de los que pueden contarse entre Almeria y Cartagena, el mejor embarcadero para sus productos.

Esa necesidad encontrará en breve sa-

tisfaccion.

El diputado á Córtes D. Luis Figuera y Silvela, ha presentado á este Ayuntamiento el plano, memoria y presupuesto de las mencionadas obras, solicitando su construccion.

Congratulémonos al ver que el destino se cansa de sernos adverso, y que Aguilas se dispone à ver realizadas aquellas mejoras que han de elevarla al alto puesto que por sus especiales circunstancias está llamada á ocupar, entre las plazas comerciales de España."

SANTA PASTORAL VISITA.

Deseoso nuestro muy digno y bondadoso Prelado de atender con solicitud á todas las necesidades de la diócesis, dió principio á sus trabajos apostólicos dirigiéndose á los dos meses escasos de residencia en la capital, á los dilatados campos y feligresia de Caravaca, Cehegin y Moratalla.

Puntos eran estos donde la presencia del Pastor celoso se hacia desear, porque recientemente agregados á la diócesis, jamás habian sentido la poderosa influencia de un Obispo cariñoso que atendiese con el interés de Padre á sus necesidades espirituales y repartiese el consuelo

que no puede prestar el mercenario por muy calificada que se encuentre su per-

Esta fué la poderosa razon que fijó la mente del Prelado para dar principio á sus tareas por las extinguidas Vicarias: ruda fué la fatiga, ni el terreno ni la estacion favorecian, pero habia lágrimas que enjugar, males que remediar, dolores que calmar y deberes imperiosos que cumplir y ante tan poderosas razones S. E. no detuvo su viaje ni un solo dia superando para realizarlo todo género de obs-

Hoy cuando aún no están cumplidos nueve meses, ha tomado de nuevo el camino para visitar los puntos que en aquella época estaban invadidos por la afeccion variolosa y que hacian imposible su entrada en ellos, sin el grave inconveniente de propagar la epidemia, con la aglomeracion de niños en pantos determinados. A la vez que llevará sus espirituales paternales servicios á los puntos indicados, tiene el propósito de visitar tambien les puebles de la diécesis que á las exvicarias son limítrofes, costando de ese modo menos viajes, que sobre ser molestos, atrasarian el remedio de las necesidades.

El dia 23 del mes corriente, salió para la villa de Mula, desde donde pasará á Bullas, Pliego, Albudeite, Campos, y otros pueblos, segun el tiempo y las circunstancias lo permitan.

Hoy hemos recibido algunos detalles del entusiasta recibimiento que le han hecho los muleños, así como de los trabajos emprendidos por S. E. I., con el afan y asiduidad apostólica que tanto le enaltecen y distinguen.

A larga distancia de la entrada de la publición, estaban apostados para recibirle, el Clero, el Ayuntamiento y un pueblo inmenso que cubria el camino en una dilatada extension. Al llegar el Prelado ilustre y después de las reverentes salutaciones del Clero y Municipio, los vivas mas entusiastas poblaron el espacio, que fueron contínuos hasta su llegada al monasterio de religiosas Franciscas, donde se ha hospedado S. E. La música numerosa de la villa, no cesó en sus acordes durante todo el trayceto, y era solo interrumpida por las contínuas aclamacionos de júbilo, con que un gentío inmenso manifestaba su filial cariño al bondadoso Prelado que se hallaba en medio de ellos.

Fué su primera visita á la iglesia del convento, y dadas que fueron gracias al Altísimo, bendijo al pueblo por primera

En el dia inmediato 24, hizo confirmaciones por la miñana y por la tarde en la iglesia parroquial de Sto. Domingo, siendo el número de confirmados mas de

El dia 25, festividad principal de las religiosas Franciscas y titular de su tan bien adornada como esbelta y espaciosa iglesia, ofició de Pontifical, pronunciando un sublime discurso de Encarnacion, en el cual demostró S. E. I. una vez mas, sus vastos y profundos conocimientos teológicos, que salian con sorprendente abundancia de su inspirado lábio, terminando su oracion sobremanera brillante con inimitables períodos, en los cuales arrancó lágrimas a los oyentes su uncion sagrada y su paternal cariño.

Terminado que fué el acto religioso, ordenó que se sirviese á los presos de la cárcel, una comida abundante, como caritativo recuerdo de la presencia del Prelado, en favor de aquellos pobres desgraciados. No se ha concretado solo su caridad ardi ute al remedio de los presos, porque de contínuo invaden sus habitaciones y las calles por donde pasa gran número de menesterosos, y á todos alarga su mano bienhechora, en la forma que hoy lo permite la pobreza de un Obispo.

En la tarde del dia 25 y en el dia subsiguiente, continuó administrando el Sacramento de la Confirmacion, en la parroquia de S. Miguel, pasando de mil

el número de confirmados. Tales son los detalles que hemos recibido de la Santa Pastoral visita de nuevo comenzada per S. E. I., los que ampliaremos y continuaremos, á medida que en sus trabajos avance, y cuando á nuestras manos lleguen nuevas noticias.

Múrcia 28 de Marzo del año 1878. ("Boletin eclesiástico".)

Variedades.

THE RESIDENCE OF COMMENTS AND ASSESSED AS A PROPERTY OF THE PR

SALCILLO.

Conferencia del Sr. D. José Martinez Tornel en la sesion artística del Liceo en la noche del 8 de Abril.

Siempre habia creido difícil, el pro- l existe en Sto. Domingo.

nunciar una conferencia sobre la vida de un hombre, siquiera este sea un artista, que en último resultado no ha ejorcido una influencia universal ó al menos nacional, sino que por el contrario se limita el campo de su jurisdiccion, á la modesta y reducida comarca de una ciudad ó una provincia; mas esta noche, sin gran sorpresa mia, pues todo lo esperaba del conocido y bien reputado escritor, que sabe siempre hacer esfuerzos de ingenio afortunados, y para quien Múrcia, sus hijos, su presente y su pasado, son manantiales inagotables de inspiracion; he visto salvar t das las dificultades y llenar tan árdua tarea.

Sin ser una biografía, siu la entonacion de un discurso, y con la modestia de una conferencia ilustrada, supo anteanoche fijar la atencion de una numerosa concurrencia por espacio de tres cuartos de

Empezó sentando una teoría del arto en armonía y conformidad con la época en que vivimos y ajustada á los preceptos del fundador de la estética moderna, Hegel; después definió el arte clásico y el romántico; entendiendo por el primero, aquel que sin descuidar el fondo, se fija el artista mas en la forma y por el segundo precisamente lo contrario; hecha por supuesto la correspondiente observacion, que pone á cubierto esta teoría, de todo error, de que el arte es tal y merece este nombre parque da expresion bella á la idea.

Esto afirmado, dijo, que Salcillo labia tenido el propósito de unir lo romántico à lo clásico, siendo esta su verdadera significacion artística; así, pues, que en sus obras al lado de esa exuberancia de la forma que tante se admira, existe el pensamiento y la idea de un modo tan elecuente y expresivo que, no se olvidan jamás una vez vistas.

Así, decía, Salcillo ha ejercido una influencia inmensa en esto país: Nacido en Bucharest dos cuerpos de ejército ruel 1707 de un padre por cuyas venas corria sangre formada en la pátria del arte, en Italia, y educado en un pueblo separado todavia por las preocupaciones de las razas y las familias, en unos dias en que la campana de la queda que existia en Sta. Catalina, señalaba el instante del siloncio y del reposo, no oyéndose después mas que el quejido lastimero del pecado mortal ó el misterioso ruido del maldecido coche de la Inquisicion; en aquellos instantes en que existia tanta y tan irritante desigualdad, él que formó séres superiores, que dió carne á los ídolos do redencion que hay en nuestra fé santa, él que hizo tanto símbolo ante quien doblaban las rodillas, desde el principe hasta el plebeyo, resucitando con la belleza de la forma, una apagada piedad, ejerció una influencia poderosa no solo en su tiempo sino que tambien en los que aun hemos alcanzado.

Manifestó, cómo Salcillo, á pesar de tener el proyecto de marchar á Italia, no pudo realizarlo, pues la muerte de su padre cortó el hilo de todas sus ilusiones, teniendo que sujetarse á trabajar para alimentar á su familia, y sobre una imágen empezada por el padro, caliente aun de sus manos, derramó las primicias de su ingenio y las ardientes lágrimas de un profundo y sincero dolor (1).

Pintó el cuadro de ternura que existiria en aquella casa santificada por la inspiración y el trabajo y perfumada por el amor; un hermano mayor del escultor descarnaba la madera, Salcillo hacia las esculturas y su hermana las aderezaba y coloreaba, y llenando aquellas intimas escenas de alegria á una pobre anciana, martirizada por continuos y permanentes recuerdos.

Dijo, cómo Salcillo, estableció una academia de dibujo y fué tanto el amor que tenia por Múrcia, que á pesar de ser invitado á Madrid, para hacor algunas esculturas, en el palacio de Oriente, no quiso de ningun modo salir de su país natal.

Mencionó la opinion que sobre él dá Cean Bermudez, cree que la mejor obra de Salcillo no es como dice este escritor, S. Gerónimo; de cuya obra se cuenta que los frailes se enamoraron hasta el punto, de poner guardias en el taller del artista, para que no se la cambiaran ni quitasen y que no estuvieron satisfechos hasta que la condujeron al convento; sino que piensa que sobre todas sus esculturas ninguna como el Angel de la Oracion del Huerto.

Y en efecto, decia, aquel ser bellísimo no tiene sexo, megclada á la delicada forma de la mujer presenta la enérgica y varonil firmeza del hombre, aquellos ojos bellísimos no hablan á ninguna de las pasiones, inspiran un sentimiento de ternura inexplicable y misterioso, de sus

(1) Esta imágen es la Sta. Inés que

entreabiertos lábios parece que manan palabras de consuelo y aquellos rubios y ensortijados cabellos, están agitados por el aire de otras regiones, a donde quieren elevarse sus entreabiertas alas desprendiendo sus delicadas plantas del suelo que le sustenta.

Hivo grandes elogios de todas ó la mayor parte de sus obras y después habló de las brillantes cualidades que adornaban á este artista, como hijo y como esposo.

Y concluyó expresando su sentimiento por la ingratitud que Múrcia ha tenido con este hijo, dejando que sus restos se confundan y pierdan en las ruinosas fosas de las Capuchinas.

A. Abril y Ruiz.

ultima hora.

DESPACHOS TELEGRAFICOS. (Servicio purticular de LA PAZ.)

Londres 9.

Si la guerra estalla, el Gobierno británico creará una nueva emision de consolidados por la suma de cien millones de libras sterlinas. Es un empréstito nacional bajo otra forma.

Roma 9. El ministro de la Guerra y el de Marina han ordenado que con gran actividad se proceda al armamento de las fuerzas de mar y tierra.

Paris 9. El rumor de la conclusion de una alianza entre Rusia y Pérsia se acentua mas cada instante.

Dicese así mismo que el Shah de Pérsia ha hecho la promesa al Czar de un cuerpo auxiliar de cuarenta mil hombres para el caso de un conflicto anglo-ruso.

Berlin 9. Dice la "Politische Correspondenza que en las regiones gubernamentales de so, acantonados en Bulgaria han recibido órden de pasar á Rumania y de tomar posiciones entre Guirgevo y Bucha-

Bucharest 9. Se dice que el Gobierno inglés ha excitado con repeticion al de Rumania á perseverar en la actitud adoptada relativamente á la cuestion de la Besarabia y que por otra parte el gabinete de Viena considera que esta cuestion debe dejarse integra á la decision de las grandes po-

toncias. Agencia Telegráfica Española.

COMUNICADO,

GENERAL DE LE CONTRACTOR DE LA COMPANION DE LE CONTRACTOR DE LA CONTRACTOR DE LA COMPANION DE LA COMPANION DE

Sr. Director de LA PAZ.

Muy señor mio: Renuncio á ocuparme del comunicado inserto en su número de ayer, en que D. Francisco Vega pretende excusar los hechos inexcusables ejecutados en los partidores de Muñoces y Ballesteres, y de que entienden, ya, los Tribunales de justicia.

Me limito á hacer constar que sí, como dice el comunicante, el partidor de Ballesteres es el limite de ambas jurisdicciones, lo que niego, no cabe duda en que ol de Muñoces, situado media legua mas acá, se encuentra en término de Múrcia, y como quiera que al partidor de Muñoces fué la Guardia civil de Orihuela y levantó tambien el tablacho, resulta confesada por el Secretario del Juzgado de aguas de Orihuela, la invasion de la jurisdiccion de Múrcia por la pareja de dicha ciudad.

Suyo aftmo.,

Joaquin Fontes Alvarez de Toledo. Múrcia 10 Abril 78.

SECTION AND PROPERTY OF THE PR FERROCARRILES DE MADRID Á ZARAGOZA Y ALICANTE.

Fiestas religiosas de Semana Santa, féria, corridas de toros, carreras de caballos y otras diversiones en Sevilla.

Viaje de ida y vuelta.

CLASE. CLASE.

Reales . Reales .

Do Cartagena á Sevilla y

vice-versa.... De Múrcia á id. é id. id. . 342

Los billetes se expenderán en las estaciones anteriormente expresadas para los trenes mixtos de los dias 14, 15, 16 y 17 de Abril, y podrán utilizarse para el regreso por les de ignal clase que salgan de Sevilla los dias 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25 del mismo, siendo nulos y de ningum valor los que no se hayan utilizado antes del dia 26.

Esperamos que El Siglo Futuro conteste à un articulo muy intencionado que le consagra La Re; de todos modos, mañana nos ocuparemos del asunto en cuestion.

Ayer nos hicimos eco de la noticia que nos comunicó un suscritor referente à que en la provincia de Búrgos ejercian la profesion médica algunos intrusos.

deplora tambien las numerosas intrusiones que se cometen por gentes, no solo indoctas en el arte de curar, sino desprovistas de las mas elementales nociones de toda ciencia, siendo algunas de ellas mujeres fanáticas ó toscos gañanes.

¿Qué hacen las Academias de Medicina? ¿Qué hace el Consejo de Sanidad? ¿Qué hacen los tribunales de justicia?

La comision inspectora de la Deuda acaba de presentar su dictamen, acerca del cual llamamos la atencion del Gobierno. Un atraso tan extrnordinario en las cuentas es escandoloso, y con una contabilidad tan defectuosa no cabe atencion de las Córtes sobre el para que administrar tambien.

Es preciso tambien que se sopa á que contratos están afectos los tres mil millones de pesetas próxiefecto. La direccion del Tesoro tie- colás Quintana.-Victor Balaguer.» ne el deber imperioso de aclarar esto, pues ya hace tiempo adverinformalidad y argüia una pobre administracion.

Acerca de la desconsoladora cifra a que asciende la Deuda y demás detalles juzgarán nuestros lectores:

«A LAS CORTES.

Fácil tarea es hoy para la comision inspectora de la Deuda cumplir con el precepto legal de dar cuenta à los Cuerpos colegisladores del desempeño del cargo que le confiaron, habiéndola ya trazado el camino que debia seguir la que cesó en 10 de Julio del año anterior; así que se limitará á consignar los adelantos que se han obtenido desde la indicada fecha ha ta el dia en el importantísimo servicio de la rendicion de cuentas de las comisiones de Hacienda en el extranjero.

Segun resulta de la Memoria que en la referida fecha de 10 de Julio presentó la comision que ha precedido á la actual, este servicio estaba tan atrasado, que, no solo habia llamado especialmente su atencion, sino la del Gobierno y tambien la de las Córtes: á las resoluciones que entonces se adoptaron, debidas en gran parte á la iniciativa de estas, se debe indudablemente el mayor adelanto en este asunto.

Segun los datos que entonces suministró la dirección de la Deuda, en 10 de Julio del ano anterior estaban sin rendir por las comisiones de Hacienda en el extranjero las cuentas de caudales y efectos desde Setiembre de 1868, ocasionando esto una perturbacion general en toda la contabilidad de la Deuda y en la del Estado, porque siendo necesarias las cuentas parciales que habian de rendir las comisiones para que la contaduría de la Deuda pudiera comprender sus resultados en la general que ha de remitir al Tribunal de las del reino, no podia aque- Títulos y resíduos de lla dependencia llenar este servicio, ni el j tribunal, por consiguiente, examinar y Idem id. de Deuda exremitir á las Córtes las cuentas generales del Estado.

Por fortuna, en el corto tiempo trascurrido ha cambiado por completo la situacion de este servicio. Desde aquella fecha se han recibido en la dirección Títulos emitidos para de la Deuda, rendidas por las comisiones de Hacienda en el extranjero, todas las cuentas de caudales correspondientes à los meses de Setiembre de 1868 hasta Agosto de 1871, siendo el resultado tan importante, que ya las oficinas de la Deuda han remitido al tribunal para su examen las cuentas mensuales Deuda convertible en del ramo de Deuda de Setiembre á Di ciembre de 1868, las de Enero y Febrero de 1869 y las definitivas de gastos públicos y presupuestos por el semestre de ampliacion del ejercicio de 1867 68, que tan necesarias eran para la formacion de las generales del Estado.

Otras muchas cuentas existen ya en de Agosto de 1871, sin embargo, son trabajo adelantado importantísimo, que en un dia ya cercano completará este serse verá confirmada la legitima esperan- 290.822.000.» za de la comision de que no volverá á retrasarse tan interesante servicio; y á completo juicio de los satisfactorios resion considera oportuno acompañar y tas que faltaban por rendir en Julio úl- virtió por valor de 53.123.112. timo eran 108; las que hoy faltan son 47, y de estas, 33 que corresponden á la de la Deuda en este período, no ha pode chentes.

pañar á esta Memoria un estado comparativo de la Deuda que existia en circulacion en 31 de Diciembre de 1876 y 31 de Diciembre de 1877 (núm. 2). De él aparece que la Deuda en circulacion no ha tenido en este período alteracion notable y que no estuviera prevista y sancionada por leyes especiales. Sin embargo, ha llamado su atencion que no solo en el estado que se acompaña, sino en convercion de las amortizables, que otros anteriores, se consigne constante- fué incluida en la cuenta general de la mente la partida de pesetas 2.901.449.500 Deuda de 1867 68, y la otra emision que por títulos emitidos para garantías de se hizo en 1870 para la renovacion de los La Crónica Médica, de Valencia, contratos. Deseosa la comision de cono- títulos de 1841 y 1852, y diferida de 1851, cer qué clase de contratos están garan | que á su tiempo se incluirá en la cuenta tidos por esta enorme suma de títulos de general de su época, estando pendienrigido á la direccion del Tesoro á fin de al empréstito de 1.000 miliones efectivos que le facilitase los datos siguientes: pri- | de reales, decretado por la ley de 31 de mero, qué número de préstamos están Marzo de 1869; la de la negociacion de garantidos con titulos de la renta del 3 600 millones efectivos de reales, autoridad que representan estos préstamos y la de la negociacion de 1.000 millones tercero, la fecha de su constitucion y el virtud de la ley de 2 de Diciembre de cuarto, cuál es la fecha del vencimiento | de la misma ley para pago del de li3 de del primer cupon que llevan unidos los interés; la de la emision decretada en indispensables para la vida? referidos títulos.

No se han recibido aun estos antece dentes y noticias, teniendo únicamente | rior de los semestres de 30 de Junio y la oferta, repotida diferentes veces por la 31 de Diciembre de 1873 y 33 de Junio indicada direccion, de que los reunirá y | de 1874, y los de los títulos de Deuda remitirá en el mas breve plazo que le sea | amortizable del 2 por 100 emitidos en posible, y por esto no puede hoy formular opinion alguna concreta en este punto, limitándose únicamente á llamar la al estado verdaderamente lamentable á que han llegado las cosas, puedan con su sabiduría adoptar la resolucion que consideren mas conveniente.

Madrid 20 de Marzo de 1878.—Cláudio mamente por títulos emitidos al Moyano.-Rodrigo Soriano.- Lorenzo Ni-

A esta curiosa Memoria, acompaña el estado de la Deuda española tiamos que tal ignorancia era una que existia en 31 de Diciembre de 1877, dato digno de examen dentro y fuera de España.

> DEUDA PÚBLICA ESPAÑOLA EN 31 DE DICIEMBRE DE 1877.

Pesetas nominales.

18.025.000

13.459.000

619.963.000

316.737.335

285.005.000

2.901.449.500

358.973.000 43

209.668.760

Deuda consolidada. Deuda consolidada á 5 por 100 reconoci da á los Estados-3.000.000 Unidos Idem id. exterior à 3 4.103.972.500por 100..... Idem id. interior á 3 3.482.411.137'13 por 100..... Inscripciones intrasferibles á favor de las

corporaciones civi-Idem id. á favor del clero por bienes vendidos en virtud del Concordato.... Idem por renta líquida vitalicia.....

Deuda amortizable por leyes especiales. Acciones de carreteras

Idem de ferro-carri-Idem de obras públi-Cus..... Obligaciones del Esta-

do por ferro-carriles..... Billetes y pagaré de la Deuda del material del Tesoro.....

Títulos y residuos de la Deuda del material..... Deuda amortizable del

2 por 100. Deuda interior....

terior..... Deuda consolidada interior por la que no se

abonan intereses. garantía de contratos.... Inscripciones intras-

feribles por la permutacion convenida con Su Santidad en 25 de Agosto de 1859. consolidada

Total pesetas no-12.747.254.921 79 minales

Nota. Las partidas de 316.737.335 y 285.005.000 que respectivamente á las Deudas amortizables del 2 por 100 intela direccion de la Deuda, que si bien no rior y exterior aparecen en circulacion enlazan todavía con la última remitida en 31 de Diciembre de 1877, son el líquido que resulta deducida la amortizacion de 6.339 000 en la primera y de 5.816,000 en la segunda, que en la Deuda interior vicio, y hacen creer fundadamente que ascendió á 323.076.335 y en la exterior á

Resulta, comparado el estado de fin de que las Cortes puedan formar las Deudas en 31 de Diciembre roguen varios de los artículos de la ley de 1877 con igual dia de 1876, que de 19 de Marzo de 1874 relativamente al sairados que se han obtenido, la comidurante el año anterior se creó someter á su examen el adjunto estado nueva Deuda por valor de pesetas (número 1.°). Como en él se ve, las cuen | nominales 641.400.716, y se con-

Se emitieron en 1877 los siguienepoca de Agosto de 1873 á Febrero de tes valores: 27.729.000 pesetas no-1876, habrán de ser negativas en su ma minales, en obligaciones de ferroyor parte, si no en su totalidad, porque carriles; 291.508.123, en títulos y de empleados naturales de la Isla de suspendidos los pagos por obligaciones resíduos de Deuda amortizada indido haber operaciones que sean objeto terior, 285.005.000 en idem exterior; 30.796.474, en inscripciones

La comision ha creido oportuno acom-sintrasferibles á favor de corpora- ayer tarde, y nombraron una comision que se han verificado, es el siguiente: ciones civiles, y 6.070.456 en titulos del 3 por 100 interior.

Respecto á las cuentas de efectos de las comisiones de Hacienda en el extranjero, solo se han recibido las siguientes:

«Una de la emision de 1867 para la la Deuda por tan largo tiempo, se ha di- | tes de la rendicion la correspondiente la de la garantia que á ellos está afecta; efectivos de reales, llevada á efecto en 15 de Enero y 15 de Febrero de 1875 para pago de los intereses de Deuda extevirtud de la ley de 21 de Julio de 1876, para pago de los intereses correspondientes à los cinco semestres de 31 de Diciembre de 1874 à 31 de Diciembre de 1876.»

Noticias parlamentarias: «La comision encargada de emitir dictámen sobre el proyecto de reemplazos se ha reunido esta tarde. Los trabajos están ya tan adelantados, que dará cuenta de ellos al Congreso en la presente semana.

-La comision general de presupuestos prolongó su reunion de ayer tarde hasta las siete y media, y dejó aprobado en votacion nominal el presupuesto de la presidencia del Consejo de ministros. El dictamen de este presupuesto parcial fué objeto de animado debate, combatiendo el Sr. Fiorexachs la parti da de las 30.000 pesetas para gastos del material y el cargo de subsecretario de dicho departamento, pidiendo su supre-

Hablaron en apoyo del Sr. Florexachs los señores Gaviña, Berdugo y Villarroya.

Puesto á votacion el dictámen, abandonaron el salon varios diputados de la comision, obteniendo 7 vetos en pro y 4 en contra.

guir examinando los presupuestos de 405.476.831 '71 | Estado y Guerra.

-A las dos de la tarde se reunirá hoy en el despacho del mayor del Congreso la comision que entiende en la proposi 11.813.910 40 cion de ley relativa á la creacion de una granja-modelo, con objeto de oir al con-3.619 '88 | cesionario, Sr. Nueros.

-El proyecto de ley sobre prisiones preventivas, leido ayer en el Senado por el señor ministro de Gracia y Justicia, contiene los siguientes articulos:

"Artículo 1." Mientras no se promulgue una ley definitiva de enjuiciamiento criminal, se observará respecto á prisiones preventivas y provisionales lo dispuesto en el párrafo 1.º de la regla 25 y en las 31, 34 y 35 de la ley provisional Católica ha acordado, segun parece, susreformada para la aplicación del Código penal de 1850.

207.354 '97 | bertad, aunque presten flanza, los pro- La causa de esta determinacion ha sido, comprendido en el 252 del Código penal cion, de que ésta no tenga carácter al vigente, ni los que aun mereciendo pena guno político, cosa á que se oponian al correccional, segun el mismo Código, gunos elementos intransigentes que astancias, á juicio del tribunal que conozca la causa, peligro para la sociedad.

> Cuerpos Colegisladores para la reforma de la ley electoral ha participado al Senado haberse constituido, nombrando ticas muy respetables. presidente à D. Alejandro Llorente, vi-Sres. Pelayo Cuesta y Silvela (D. Francisco).

duque de Veraguas.

sentado ayer al Senado un proyecto de lítica, segun lo previenen los estatutos ley para que se ratifique el convenio del de su fundacion. tratado de comercio celebrado con Dinamarca en 1852.

guientes comisiones:

puertos de azúcares, de calamidades públicas y otra relativa al Banco de España. Los diputados y senadores de las referidas provincias no han designado aun á las personas que han de formar las mencionadas comisiones.

-Hoy presentará el diputado Sr. Sedó una proposicion de ley para que se de-Banco de España.

enérgicamente en el Senado el proyecto de ley de Instruccion pública, si llega á remitirse en esta legislatura a aquel alto Cuerpo.

-Ayer se constituyó la comision del Congreso que entiende en el proyecto de ley relativo à pensiones à las familias Cuba, eligiendo presidente al Sr. García Camba, y secretario al Sr. La Iglesia.

-Los senadores y diputados de las ha fallecido esta mañana.

para que haga presente al Gobierno los perjuicios que irroga al comercie, á la agricultura y á la industria la instruccion que publicó anteayer la Gaceta sobre la fabricacion del azúcar en la Península cuya anulacion solicitan.»

Dice un colega:

"La Voz del Litoral se adhiere á la idea de suprimir el descuento de los empleados, y dice que sobre ser hasta cierto punto humanitaria con respecto á los empleados de escaso sueldo, redunda en general en beneficio de la administracion pública, porque es sabido que la asiduidad, el interés y hasta la moralidad en ciertos casos dependen en parte del bienestar de los funcionarios pú-

Y si esto sucede respecto de los por 100 consolidado, segundo, la canti- zada por la ley de 27 de Julio de 1871; empleados, ¿qué diremos de las clases pasivas, esas desgraciadas clases que sufren un descuento del 25 tiempo por el cual se han efectuado, y 1872; la de los títulos emitidos en virtud por 100 en sus pagas, cuya cantidad les priva hasta de las cosas mas

> Hablando La Epoca de la situacion por que atraviesa la industria nacional, dice lo que sigue:

«La clausura de establecimientos industriales en Madrid y la apertura de otros que se compensan entre sí, sucede todos los años, y á nadie se le ha ocurrido poner reparos ni presentar dificultades. Ha disminuido, por ventura, la recaudacion del impuesto industrial en el casco de la poblacion ó en el resto de la provincia de Madrid? No; ¿á qué vienen, pues, esos terribles augurios y esos anuncios tristísimos?

Y no es esto decir ni asegurar que el comercio y la industria nacional se hallan en un estado floreciente. Todos sabemos que la crísis obedece á causas generales, que lo mismo afecta á los establecimientos mercantiles que á los manufactureros del país, y por lo tanto, que es de todo punto extraña á los poderes públicos.

El exceso de produccion y la mineracion del consumo ha traido un desquilibrio transitorio, que con prudencia y con tiempo desaparecerá sin violentar el sentido de las leyes.»

No es tanto el exceso de produccion la causa de la crisis, sino el exceso de contribuciones, impuestos y gabelas con que está gravada la industria española.

Luego hay tambien otros moti-La comision se reunirá hoy para se- vos relacionados con la situacion de Rusia á someter á la deliberacion que hemos atravesado, que imposibilitan muchas transacciones y negocios que antes se hacian sin deficultad alguna, no solo entre nosotros, sino con las demás na-

> ciones. Para que vean nuestros lectores por qué vericuetos quieren llevar algunos soi disant católicos los intereses religiosos, adjuntas publicamos las siguientes noticias que ha-

llamos en la prensa: «El consejo superior de la Juventud pender las sesiones de la asamblea y no proceder á la eleccion de los individuos Art. 2. No podrán ser puestos en li- que debian componer el nueve consejo. cesados por el delito definido en el pár- segun nuestras noticias, el deseo de la rafo 2.º del art. 162, por el de sedicion mayoría de los individuos de la asociaofrezcan por sus antecedentes y circuns- piraban á colocar en la presidencia á una personalidad política muy conocida, por encontrarse al frente de un periódico -La comision nombrada por ambos católico que se publica en esta capital.

Este acuerdo ha sido tomado despues de oir la opinion de autoridades eclesiás-

-No es cierto, como aseguran algucepresidentes á los Sres. Ulloa y Alva- nos periódicos, que hayan tenido lugar rez (D. Fernando), y secretarios á los sesiones borrascosas en la asamblea de la Juventud Católica. Lo que sucedió. fué, segun nos comunica persona que los descos del Gobierno británico. -Ya se ha presentado al Senado el debe saberlo, que el presidente de la dictamen proponiendo sea admitido co- misma se opuso á la pretension del se mo senador por derecho propio el señor ñor Nocedal, que intentaba, apoyado por algunos, desvirtuar el carácter de la -El señor ministro de Estado ha pre- asociacion, completamente agena á la po-

-- Consecuentes algunos individuos de la Juventud Católica con el propósito -Bajo la presidencia del Sr. Candau que presidió á la fundacion de esta sovolvieron à reunirse ayer tarde en el ciedad, de que no tuviese nunca ningun Congreso los diputados y senadores an carácter político, y cumpliendo un acuer daluces, y acordaron nombrar las si- do de la asamblea celebrada hace ocho años, que excluye de los cargos de la De ferro-carriles, de carreteras, de misma á los hombres políticos, procederá mas adelante á nombrar un consejo. en el cual figuren solo personas cuyos nombres no se hayan mezclado jamás en ningun sentido en las luchas políticas que han tenido lugar en nuestra patria.»

este camino lograremos levantar la l'Europa en la cuestion de Oriente, como bandera católica que, dicho sea de suponia aquel. paso, está solo á media acta, mer--El Sr. Becerra se propone combatir ced á estos politicastros que explobenditos de Dios, que harto daño han cansado.

¿Hasta cuándo durará?

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

PARIS 8.—La esposa del Sr. Dufaure provincias del Mediodía se reunieron El resultado de las quince elecciones

Trece republicanos elegidos, un em-

pate y una eleccion, cuyo carácter político no se conoce. LONDRES 8. - El periódico el Standard,

en su edicion de esta tarde, asegura que el Gobierno ruso ha ofrecido oficialmente abandonar las cercanias de Constantinopla si la escuadra inglesa se retira.

Añade que la guarnicion rusa de Silistria ha recibido la órden de volver inmediatamente á la provincia de Rumania, y que muchos regimientos de cabaltería rusa vuelven á Rusia.

VIENA 8.— Desmienten terminantemente de San Petersburgo la declaracion que se atribuye al Gabinete ruso. expresando que seria indiscutible por el Congreso europeo la retrocesion de la Besarabia, consignada en el tratado de San Stéfano.

PARIS 8.—Segun los datos recibidos hasta última hora, los republicanos ganaron en su totalidad las elecciones en los distritos en que han tenido lugar.

LONDRES 8.—La Puerta parece mostrarse conforme con los proyectos de Inglaterra para la pacificacion del reino heleno, concediéndole desde luego una prudente rectificacion de sus fronteras. El representante italiano ha protestado contra el secuestro ordenado por el

Gobierno de los grandes cañones Krupp que se construian en esta por encargo de Italia. PARIS 8.—El comisario general de la Exposicion ha manifestado que tiene de-

recho al acceso en el palacio, además del sócio que lleve la razon social, cualquiera otro de la empresa expositora, mediante delegacion por carta que le autorice, firmada por el primero.

ROMA 8 — Se dice que el Vaticano, atendiendo á las indicaciones de Alemania, modificará en una buena parte el espíritu de la Encíclica.

PARIS 8.—Se conocen ya todos los resultados definitivos de las segundas elecciones que se verificaron ayer en Francia en quince distritos.

En catorce de ellos triunfaren los candidatos republicanos, y en el otro habrá que proceder à nuevas elecciones, por haber resultado empate.

Se cree que en éste triunfará tambien el candidato republicano.

SAN PETERSBURGO 8.—La Agencia Rusa declara hoy que las últimas noti cias hacen creer en la posibilidad de que vuelvan á reanudarse las negociaciones encaminadas á la reunion del proyectado Congreso para tratar de la cuestion de Oriente.

LONDRES 8.—Cámara de los lores.— Lord Beaconsfield declara ante la Camara que la política seguida por Inglater. ra ha sido basada en los tratados vigentes; pero que en vista de la resistencia del Congreso el tratado de paz integro, ha desaparecido toda esperauza de reunion del Congreso.

Todo el mundo se arma, ha añadido. y es necesario que Inglaterra se prepare tambien, porque el imperio británico está amenazado por los acontecimientos que surgirán al fin en Europa.

La Cámara ha contestado con vivos aplausos á estas declaraciones. LONDRES 8.—Las declaraciones he-

chas esta noche en la Cámara de los lores por el ministro lord Beaconsfiel, han producido vívisima sensacion. A pesar de los despachos optimistas

de Berlin y San Potersburgo, el Gobierno inglés considera frustrada la esperanza sobre la reunion del Congreso, fundándose en la negativa de Rusia á atender á las reclamaciones de Inglaterra, que queria que el tratado de San Stéfano se sometiese integro al Congreso, sin reservas de ninguna especie. LONDRES 9 (6 y 40 madrugada).—Cá-

mara de los Comunes. - El secretario de Estado, señor Northcote, hace algunas declaraciones sobre el estado actual de la cuestion de Oriente y se expresa en términos análogos á los del ministro Beaconsfield en la Camara de los lores. Hace, sin embargo, algunas conside-

raciones, diciendo que el llamamiento de las reservas inglesas no debe calificarse de medida de guerra sino de precaucion. Añade, que no ha perdido aun por

completo la esperanza de que Rusia consienta à someter integro al Congreso el tratado de San Stéfano, conforme con

Nada hay, sin embargo, cierto, dice, sobre este particular, y por lo tanto debemos tomar toda clase de precauciones para poner en salvagardia los intereses ingleses amenazados.

El jefe de la oposicion liberal, Gladstone, se levanta despues y pronuncia un caluroso discurso contra la politica seguida por el Gobierno inglés en les asuntos crientales.

Sostiene principalmente que la con ducta del Gabinete, indecisa, torpe y vacilante, ha dado por resultado aislar por completo á Inglaterra, sin que pueda contar con la amistad completa y decidida de ninguna de las grandes potencias occidentales.

Mr. Hardy se levanta á contestar á lord Gladstone, sincerando al Gabinete de los cargos que le dirigió el jefe de los Wighs, afirmando que no es cierto Esto aconseja la prudencia, y por que Inglaterra esté aislada del resto de

Se suspende este debate, que continuará en la tarde y noche de hoy.

LONDRES 9 (7 y 45 mañana). — Cámara tan al catolicismo. Vayan los tales de los lores.—Continuando durante la noche la discusion relativa al Mensaje real sobre el llamamiento de las reservas. despues del discurso del ministro lord Beaconsfield (telegrafiado anoche) hacen uso de la palabra lord Grandville y lor Derby haciendo patrióticas declaraciones. Despues de estos discursos, la Cámara aprueba el Mensaje por unanimidad.

Fabra.

Guerra, es como sigue: Artículo 1.º Se concede un suplecapítulo VII, art. 7.º del presupuesto vi gente del ministerio de la Guerra, con objeto de continuar las defensas terrestres de la fortaleza de Isabel II de la plaza de Mahon.

Art. 2.° Se concede igualmente un suplemento de crédito de 60.000 pesetas al mismo capítulo y artículo con aplicacion á las defensas submarinas de la misma fortaleza.

Art. 3.º Estas cantidades serán con cargo al crédito de un millon de pesetas abierto al ministerio de la Guerra, en virtud de lo dispuesto en el art. 68 del presupuesto vigente.

Madrid 8 de Abril de 1878. - El ministro de la Guerra, Francisco de Cevallos.

particular:

"Berlin 8.-La diplomacia alemana tivamente esta cuestion: excita á Inglaterra á que se entienda llos puntos del tratado de San Stéfano que juzque contrarios á sus intereses.

El Gobierno austriaco apoya estas gestiones. Se cree que darán buen resultado.

El Montagsblatt dice que el czar ha pedido, en efecto, la mediacion del emperador Guillermo; y que á instancias de Alemania, Rusia someterá integro á un Congreso el tratado de San Stéfano.

Viena 8.—El principe Gortschakoff no ha dado todavía respuesta á las obser vaciones del conde Andrassy. Segun manifestacion del embajador ruso, la cancillería de San Petersburgo aguarda para hacerlo á que le sean trasmitidas las soluciones del Gobierno inglés.

Parece que la guarnicion de Silistria ha vuelto á Rumanía, y que han salido ya para Rusia varias brigadas del ejército de operaciones.

Londres 8.—Se está firmando una exel llamamiento de las reservas y pidiendo que se hagan nuevos esfuerzos para la celebracion del Congreso europeo. Cuenta ya con numerosos é importantes ad- presunto autor ó cómplice del crimen. hesiones. Han firmado, entre otros, los lores Westminister, Chafterbury y Camoys y gran número de profesores de Universidades é individuos de corporaciones cientifices.

Viena 8.-Escriben de Bucharest que en un café de aquella capital hubo dias pasados una disputa entre varios oficia les rusos y otros del ejército rumano. Despues de cuestionar acaloradamente sobre la conducta de Rusia unos y otros, recurrieron á las espadas, sin que se lograra departirlos hasta que murieron cia. dos de ellos y salieron heridos otros dos.

Roma 8.—Su Santidad ha declarado que suprimirá todos los cargos de carácter político conservados por Pio IX á pesar de la caida del poder temporal, y que | aquellos que deban conservarse por ser necesarios para el buen gobierno de la Iglesia, solo los proveerá en eclesiásticos.

En vista de la carta contestacion del emperador Guillermo, se ha modificado la Encíclica.

El Osservatore Romano ha recibido autorizacion para publicar uu documento de Leon XIII relativo al poder temporal que data de 1860.

El Sr. Visconti-Venosta ha renunciado á explanar en el Parlamento su interpelacion sobre la política exterior del Gobierno, en vista de las seguridades dadas por el conde Corti, ministro de Negocios extranjeros, de que Italia no está sujeta por ningun compromiso á la influencia de Rusia.

Paris 8 - Despues de una larga y penosa enfermedad ha fallecido hoy la esposa del presidente del Consejo de ministros. El mariscal Mac-Mahon se ha apresurado á dar el pesáme á Mr. Du faure.

Segun el resultado definitivo de las quince elecciones verificado ayer para diputados, han triunfado los candidatos republicanos en catorce distritos. Hay un caso de ballotage, en que tambien lleva ventaja el candidato republicano.»

La Gaceta de hoy publica las siguiente disposiciones:

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA. — del candidato ministerial. Proyecto de ley sobre prisiones preventivas y provisionales.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Real or kico y Filipinas publiquen en los perió- tantes. dicos oficiales, y tengan de manifiesto mas conforme à los cuales deban verificarse aquellos.

En el Bolsin quedó anoche el consoli-

En esta semana probablemente concluirin las secciones del Consejo de Instruccion pública los cuadros de ensehauza en armonía con las bases que están, siendo objeto de discusion en el Congreso.

Los periódicos de Roma confirman la noticia de estar gravemente enfermo el Padre Beckx, general de los Jesuitas. Di ce La Italia que el estado del enfermo ofrece pocas esperanzas. El Padre Beckx tiene ochenta y tres años de edad.

Se indica para sucederle al P. Valeriano Cardella, provincial de Roma. El padre Cardella es hombre de vastísima instruccion y de ideas moderadas; habla correctamente varios idiomas.

Escriben de Morella que es tal la fuer- sultados.

za de la sequía, que se ha visto obligada da la disminucion que en las fuentes se anticipo á anunciarlo.

Parece que á consecuencia de la remento de crédito de 190.000 pesetas al clamacion de un Ayuntamiento de la provincia de Búrgos, se ha declarado que cias no tienen razon alguna. la parte de reintegros y multas impuestas á un concejal despues de su fallecimiento por causa de faltas en el uso del sello del Estado, notadas al girar una visita á la secretaría de aquel, deben satisfacerlas los concejales del año ó años à que las faltas se refieren.

> La sesion del Congreso de ayer terminó con el extenso discurso del señor García Lopez, en el que manifestó que el proyecto de Instruccion pública resuelve cuatro problemas importantes: el reli gioso, el político, el económico y el técnico ó facultativo.

La conferencia de abogados de París, Nuestro colega El Imparcial publica bajo la presidencia de Mr. Betoland, en los siguientes despachos de su servicio sesion de 23 de Marzo, despues de con- die. cienzuda discusion, ha resuelto afirma-

¿Corresponde al Estado, como á cualparticularmente con Rusia sobre aque- quier otro autor, derecho exclusivo de propiedad literaria, sobre las obras cuyo plan haya concebido, dirigido su ejecucion y pagado los gastos?

> Ha quedado suspendido hasta nueva orden el cambio de centenes de oro antiguo en la Casa de Moneda de Madrid.

> En el ministerio de la Gobernacion se están recibiendo peticiones de Ayuntamientos en solicitud de aumento de guardia civil ó establecimiento de nuevos puestos.

> Todo lo que se haga sobre este particular redunda en beneficio de los intereses de los pueblos.

Dicen de Talavera que el dia 7 por la mañana ha sido hallado en las márgenes del Tajo, y sitio denominado Boca de la Portiña, el cadáver de un hombre con una contusion en la frente y una soga atada al cuello. Sus vestidos estaban posicion dirigida á la reina lamentando completamente llenos de lodo. Constituido alli inmediatamente el juzgado, se cion. empezaron á practicar las primeras diligencias. Hoy ha sido preso un sujeto

SESIONES DE CORTES.

SENADO.

SESSION DEL DIA 8 DE ABRIL DE 1878. Abierta á las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Barzanallana, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior. Inador civil de la provincia de Sevilla, de ley de tratado de comercio con Gre- no obedeció á otro fin. segun el orador,

Los señores ministros de Estado y Gra- cio del derecho del sufragio.. cia y Justicia leen los proyectos de ley de que en etro lugar damos cuenta.

Se aprobaron definitivamente en votacion ordinaria los proyectos de ley de bado el dictamen por 74 votos contra 30. imprenta y de concesion de un crédito siendo proclamado diputado el señor para el ferro-carril del Nocoeste. Se le- conde de Cantillana. veron varios dictámenes sobre actas: otro de la comision mixta acerca de la mendel proyecto de ley de Instruccion casacion civil y fuerzas navales para el próximo año económico.

Se levantó la sesion á las tres y media.

CONGRESO.

(Continuacion de la sesion del dia 8.)

Dice que el gobernador civil de la provincia de Sevilla, antes de que se verificasen las elecciones, llamó á su despacho á los individuos que habian de presidir las mesas interinas, y les impuso la casa socorro del distrito de la Latina, la obligacion de que hicieran cuanto les un jóven de 20 años de edad, que faé lle fuera posible para conseguir el triunfo vado á dicha casa en completo estado de 111, 113, 115, 116, 117, 144, 149, 153, 156, del candidato ministerial.

Hacerelacion, con minuciosos detalles, de los abusos y coacciones que dice co- diente. metidos en la eleccion, la cual, asegura, se verificó bajo la direccion secreta del señor gobernador.

el colegio electoral y declararon cínica- en la régia estancia. mente que no podia nadie penetrar en el salon hasta las cuatro de la tarde, á excepcion de aquellos amigos conocidos

Y aun suponiendo que no se hubieran cometido todas esas arbitrariedades y abusos, de todos modos seria patente, den disponiendo que los tribunales de haciendo una ligera comprobacion nueposicion á las notarías de Cuba, Puerto- mérica del número de electores y de vo-

Resulta que el número total de votanen sus respectivas secretarías, con trein- tes es el de 10.304; el de electores inscrita dias de anticipacion al en que hayan itos no son mas que 8.482, apareciendo, de comenzar los ejercicios, los progra- por consiguiente, un exceso de votos de 1.822.

Este argumento es, segun el orador, bastante por si solo para demostrar el procedimiento seguido no solo en el esdado à 12.90 dinero à fin del corriente. crutinio, sino tambien en la votacion.

Dice que para que las leyes tengan fuerza moral y se cumplan abajo, es preciso que se respeten primero por los de arriba.

No comprende por qué razon se han conculcado las leyes para derrotar á un candidato que, despues de todo, es ami go del Sr. Cánovas del Castillo. El Sr. Sanchez Bedoya es un militar

que, durante el período revolucionario, estuvo siempre al lado de la dinastia caida.

Dice que las discordias de la mayoría

son ya un campo de Agramante. No es posible que esa mayoría vote el dictámen, y si lo votara... (una voz de los bancos de la izquierda: Que si votará...) Si lo votara, repito, cometerán una imprudencia que puede traer fatales re-

Ilegalidades de esa especie, abusos de la autoridad local á fijar á cada vecino el esta naturaleza nos llevan á un peligro, número de cántaros de agua que para y si este llegara por desgracia, este pesus necesidades pueden bastarle, atendi- ligro nos amenaza á todos, y por eso me

El señor ministro de la Gobernacion dijo que las acusaciones lanzadas por el señor conde de Xiquena á las autoridades que representan al Gobierno en provin-

Dice que respeta mucho los datos y antecedentes que por su cuenta hubiera podido aducir, pero no tiene por qué respetar ni considerar de la misma manera á los que han informado á S. S.

autoridad competente v entablar contra 806, 807. ellos la correspondiente denuncia, porque esos hechos constituyen un delito penado en el Código.

Dice el Sr. Xiquena que el presidente mandaba prender á los electores de la oposicion, y sin embargo, ha declarado en su discurso que no se prendió á na-

Además, las mesas estaban intervenidas por la oposicion, y todas estas consideraciones acusan fulta de verscidad len los informes que han dado al señor conde de Xiquena.

Lee unos oficios del gobernador civil de Sevilla, en los que explica su presenautoridad, dirigidos al juez de primera 77, 79, 80, 82, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 92, instancia del distrito respectivo. Dice 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 124, que, con arreglo á un artículo de la ley 125, 129, 130, 141, 145, 151, 160, 168, 169, electoral, pudo el gobernador prender á 172, 178, 182, 183, 187, 188, 198, 207, 219, donaron su puesto.

Dice que les abuses fueron posteriores 367, 368, 371, 375, 376, 391, 398, 403, 404, á la eleccion de mesas, y que habiendo 418, 420, 421, 422, 423, 424, 438, 446, 447, 10.000 electores se quedaron 8.000 sin 448, 449, 450, 463, 468, 472, 474, 484, 494, hacer uso del derecho de sufragio, y 495, 496, 523, 527, 529, 535, 542, 566, 572, aunque no es de creer que todos hubie- 573, 574, 584, 598, 605, 606, 607, 633, 635, ran votado al candidato de oposicion, 670, 671, 672, 673 675, 676, 677, 678, 688, pero de seguro que no votarian todos al 696, 697, 704, 720, 721, 724, 746, 751, 752, ministerial.

El Sr. Ochoa, de la comision, dice que 809, 810, 811, 822, 824, 847, 854. solo por cortesia respecto al señor conde de Xiquena, va á contestarle, aunque no lo necesita, despues del elocuente discurse del señor ministro de la Goberna- 36, 37, 38, 39, 41, 42, 43, 58, 59, 61, 68, 69, del litoral.

Dice que el señor conde de Xiquena no ha probado nada de lo que ha dicho. Añade que no sabe por qué se trata de 197, 200, 218, 219, 264, 304. prentar aqui la eleccion del distrito de Sa Vicente como un modelo de elecciones escandalosas, cuando el acta está completamente limpia.

Tambien ha dicho el Sr. Xiquena que no ha habido elecciones en Sevilla, y el acta es completa, porque le acompañan Defendió la conducta del señor gober-

que al de garantir la libertad del ejerci-Rectificaron los señores conde de Xiquena y Ochoa.

Puesto á voracion nominal, fué apro

Continuando la discusion del dictá pública, el Sr. García Lopez, de la comision, contesta al Sr. Nieto Alvarez.

是我们的现在分词,我们就是我们的一个人的,我们就是我们的一个人的,我们就是我们的一个人的,我们就是我们的一个人的,我们就是我们的一个人的,我们就是我们的一个人 MISCELANEA.

Hoy martes tendrá lugar en el teatro Martin el beneficio del aplaudido actor D. José María Berenguer, poniéndose en escena el drama La noche del Viernes Santo y el sainete Mujeres en huelga.

Ayer mañana á las seis ha fallecido en embriaguez. Deciase que el citado sujeto | 158, habia bebido dos cuartilles de aguar- 220, 228, 229, 251, 255, 271, 285, 286, 288,

Pasan de 600 las solicitudes entrega das en la mayordonia de Palacio por Dice que un inspector, llamado D. José | ciegos pobres, de ambos sexos, que as-Nuñez, y un alcalde de barrio, nombra- piran á la alta honra de ser designados do Sr. Matamoros (risas), penetraron en | para el acto del lavatorio el Jueves Santo

> Ayer tarde pudo ocurrir una gran des gracia en la calle de las Infantas. Un carro alcanzó con una de las galgas, extraordinariamente larga, à un jéven que iba por la acera, lo derribó al suelo y no lo mató por milagro.

En ciudades populosas sueien fijarse horas y condiciones para cl tránsito de 226, 229, 230, 232, 233, 231, 249, 253, 255, los carruajes de trasportes, pero aqui se permiten ciertas cosas no muy conve nientes para la comodidad pública.

BANCO DE ESPAÑA.

Hallandose habilitadas las carpetas 11, 35, 42, 61, 98 118, 121, 122, 123, provisionales de las obligaciones del Te- 127, 128, 141, 443, 146, 157, 165, 166, 177, soro sobre los productos de la renta de 189, 231, 252, 261, 262, 263, 283, 289, 297, Aduanas creadas por la ley de 11 de Ju- 305, 328, 329, 330, 351, 354, 356, 384, 392, lio de 1877, correspondientes á las sus 425, 433, 435, 436, 437, 438, 452, 453, 471, criciones que están ya liquidadas, y cuya 481, 482, 492, 503, 504, 508, 517, 518, 522, numeracion abajo se expresa, pueden 525, 227, 538, 540, 546, 552, 567, 575, 576. los interesados à quienes pertenecen 579, 583, 597, 608, 622, 623, 631, 679, 700, presentarse en la Caja de efectos de este 731, 735, 736, 737, 763, 827, 828, 829, 831, establecimiento en los dias que se fijan 832, 840, 848, 862, 863, 864, 867, 869, 870, á continuacion, y horas de once de la ma- 872, 873, 874, 875, 876, 877, 878, 879, 880, Cartas de préstamo del 8.º grupo 4 por 100 hana á tres de la tarde, á canjear sus 882, 881, 885, 886, 887, 888, 889, 890, 891, documentos de inscripcion por las refe- 892, 894, 895, 896, 897, 898, 899, 900, 901, ridas carpetas, mediante el oportuno re- 902, 903, 904, 905, 906, 907, 908, 909, 910, cibo de los mismos suscritores á cuyo fa- 911, 914, 915, 916, 918, 919, 920, 922, 924, vor se hallan extendidos aquellos; en el 925, 927, 930, 933, 938, 941, 952, 953. concepto de que el órden establecido para a entrega de las carpetas es el que corresponde segun las fechas en que se verificó el pago total de la suscricion.

LUNES 8. Suscriciones que forman las carpetas números l al 1.194.

Metalico.

28, 36, 39, 47, 73, 74, 76, 84, 174, 176, 223, 235, 306, 333, 334, 338, 370, 374, 400, 416, 419, 440, 442, 457 469, 470, 516, 534, 604, 616, 624, 625, 644, 699, 730, 755, 761, tes: 767, 767, 794, 801, 817, 833.

Papel.

MARTES 9.

237.

Suscriciones que forman las carpetas las obras del puerto de Aguilas. números 1.195 al 1.943.

Metálico.

31, 46, 75, 133, 210, 224, 270, 298, 321, Pero cree el señor ministro que si 322, 325, 326, 346, 347, 372, 386, 427, 432, aquellas autoridades cometian esos abu-, 554, 555, 556, 557, 558, 559, 561, 562, 563, la Tesorería central á los contratistas por sos que dice el señor conde de Xiquena, 564, 569, 610, 614, 690, 725, 726, 727, 729, debieron los amigos de S. S. acudir á la 760, 780, 781, 782, 789, 800, 803, 804, 805,

Papel.

6, 7, 8, 9, 16, 22, 31, 32, 33, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 62, 63, 89, 100, 101, 114, 117, 131, 154, 162, 164, 165, 179, 189, 206, 217, 240, 241, 242, 243, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 290, 291 292, 293, 295, 296, 3 10, 301, 302, 303, 305, 306, 307, 308, 309, 318.

MIÉRCOLES 10.

Suscriciones que forman las carpetas números 1 944 al 2.801.

Metalico.

1, 4, 5, 10, 13, 14, 19, 20, 21, 22, 24, 25, cia en los colegios electorales aquella 27, 29, 32, 33, 38, 40, 41, 43, 50, 57, 64, 66, los presidentes de las mesas que aban | 221 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, | del Sr. Ayala, se leyó y aprobó el acta 253, 274, 275, 276, 277, 279, 280, 282, 307, de la anterior. El señor conde de Xiquena rectifica. 309, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 343, 366, 753, 764, 774, 776, 777, 778, 786, 790, 808,

Papel.

1, 2, 3, 4, 5, 11, 12, 13, 15, 25, 30, 34, 35, 72, 80, 81, 91, 92, 94, 97, 98, 99, 105, 107, 108, 109, 112, 118, 121, 126, 127, 133, 146, 152, 161, 163, 169, 170, 172, 175, 178, 190,

JUEYES 11.

Suscriciones que forman las carpetas números 2.802 al 3.495.

Metalico.

2, 3, 7, 8, 9, 12, 16, 18, 23, 26, 45, 48, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 68, 71, 72, 81, 93, todas las actas parciales de los distritos. 94, 96, 119, 139, 140, 142, 148, 152, 163, 170, 171, 173, 175, 184, 185, 196, 199, 200, 201, 204, 209, 211, 216, 217, 218, 226, 227, Se retiró por la comision el proyecto cuya presencia en el colegio electoral 232 256, 257, 258, 259, 267, 268, 269, 272, 273, 281, 284, 287, 292, 293, 296, 300, 319, 320, 349, 353, 359, 361, 362, 363, 365, 383, 389, 390, 395, 396, 397, 408, 409, 417, 430, 441, 444, 445, 454, 455, 465, 466, 467, 480, 483, 485, 499, 505, 509, 515, 524, 528, 543, 544, 545, 568, 570, 571, 577, 582, 585, 586, 593, 594, 595, 596, 601, 602, 603, 612, 617, 618, 634, 637, 667, 668, 669, 682, 685, 689, 707, 723, 728, 731, 732, 739, 740, 747, 757, 758, 768, 769, 770, 771, 773, 783, 784, 796, 799, 812, 823, 825, 853, 857, 858, 859, 860.

Papel.

17, 18, 19, 20, 21, 24, 27, 55, 64, 71, 82, 86, 87, 125, 130, 132, 149, 151, 180, 187, 188, 195, 196, 201, 202, 203, 221, 225, 228, 238, 245, 251, 252, 254, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 282, 283, 297, 310, 311, 312, 313, 325.

VIERNES 12.

Suscriciones que forman las carpetas números 3.496 al 4.268.

Metalico.

17, 30, 60, 65, 78, 95, 97, 99, 109, 110, 159, 161, 180, 190, 193, 197, 212, 213, 299, 310, 311, 327, 332, 336, 337, 345, 348, 352, 355, 385, 393, 401, 411, 415, 443, 461, 462, 464, 473, 493, 497, 498, 500, 501, 510, 514, 520, 521, 549, 578, 591, 599, 600, 619, 620, 626, 627, 629, 630, 633, 639, 640, 641, 642, 643, 645, 646, 647, 648, 649, 650, 651, 652, 681, 684, 686, 695, 708, 709, 710, 711, 712, 713, 714, 715, 716, 733, 749, 759, 795, 802, 813, 826, 830, 866.

Papel.

23, 40, 44, 47, 56, 57, 60, 65, 73, 76, 77, 84, 85, 90, 93, 102, 103, 115, 123, 128, 129, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 142, 143, 148, 150, 153, 157, 158, 159, 160, 171, 174, 176, 183, 186, 192, 204, 205, 207, 208, 212, 216, 256, 286, 294, 315.

SÁBADO 13.

Suscriciones que forman las carpetas números 4 269 al 4.955.

Metalico.

Papel.

265, 267, 289, 314, 317, 321, 322, 329.

Madrid 6 de Abril de 1878.-El vicesecretario, Juan de Morales y Serrano.

AVISOS OFICIALES.

SUBASTAS.

La Gaceta de hoy anuncia las siguien-

Suministro de bagajes para la provincia de la Coruña; id. para la de Segovia; adjudicacion de las obras de carpintería, albanilería y herrería para edificios de las minas de Almadén; construccion de

PAGOS

La direccion del Tesoro ha dispuesto que el dia 10 del corriente se satisfaga en servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos el resto de los créditos comprendidos en la relacion del octavo grupo, última cuarta parte, con el número 126 de presentacion, y los números 127 al 134.

-La direccion de la Deuda ha dispuesto que se satisfaga el dia 10 el importe de las facturas de intereses de obligaciones del Estado por ferro carriles, vencimiento de 1.º de Enero último, señaladas con los números 3.876 al 4.370 de presentacion.

ALCANCE.

CONGRESO.

Sesion del dia 9 de Abril de 1878.

Abierta á las tres, bajo la presidencia

(El Sr. Vivar pide la palabra.) (El señor ministro de Fomento es el único que se encuentra en el banco

Se dió cuenta del despacho ordinario. Juró el cargo de diputado el senor

conde de Cantillana. El Sr. Vivar preguntó al señor ministro de de la Guerra si está en combinacion con su compañero el de Marina para que se proceda ai estudio de torpedos y demás precauciones necesarias para la defensa de nuestras poblaciones

El señor ministro de la Guerra contestó que esas precauciones y medidas que pretende el Sr. Vivar competen al ministerio de Marina, y éste sabrá cuando y cómo convendrá hacerlas.

(Al cerrar este alcance continua la

SECCION RELIGIOSA.

Santos de Mañana. - SanEcequiel y San Daniel, profetas.

Cultos. - Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Márcos, donde continúa la novena de Nuestra Señora de los Dolores, á las diez será la misa mayor con sermon, que predicará D. Mariano Yagüe, y por la tarde en los ejercicios será orador D. Antonio García Cano, terminando con la novena Stabat Mater y la reserva.

Coontinúan celebrándose las novenas de Nuestra Señora de los Dolores en las iglesias de la Encarnacion, San Sebastian, capilla real, San Ginés, Recogidas, Santiago, Don Juan de Alarcon, San Ignacio, San Antonio del Prado. San José, Concepcion Jerónima, Servitas, San Justo, San Pedro, Cármen Calzado, Calatra vas y en los oratorios del Olivar, Espíritu Santo y del Caballero de Gracia.

En la capilla del Obispo habrá por la tarde devotos ejercicios por la Santa Escuela de María, y dirá el sermon D. Domingo Prado. Visita de la Corte de María.—Nuestra

Señora del Loreto en su iglesia, la del Sagrario en San Ginés é la de la Vida en Santiago.

BOLSA.

	ÚLTIMOS	PERCICE
FONBOS PÚBLICOS.	Del 6	Del S.
Rents perp. 3 per 100	12.975	12 90
Idem fin de mes	12.95	12.95
Iden fin del pronimo	13,00	13.60
Renta perp. exterior	13.60	00:00
Amortizable, 2 per 100.	27.55	27.60
Denda del personal	00.00	00,00
Billetes Hipotecarios	101'25	0000
Bonos del Tesoro	69.20	69.70
Reags. Capa Depósitos.	00.00	80.25
Cédulas del B. H. 7010.	00,00	96.55
Id. id. 6 0[0	00.00	86.75
Agosto 1852 de 2000	00,00	00,00
Obras publicas, 1858	00'00	00,09
Ferrocarriles de 2.000		
reales, 1.º Julio 1874.	25.30	00.00
Id. de 1.º de Dbre. 1874.	00.00	00.00
Id. emision de 1875	00,00	00,00
Id. de 1876	00,00	00,00
Id. de 1877	00.00	00,00
Id. de 1878	25.00	25'10
Id. de 20.000 rs	00.00	25'20
Banco de España	204'00	204'25
Londres, á 90 dias fecha.	48'35	48'35
Paris, á 8 dias fecha	5'04	5.0

DESCUENTOS DE OBRAS PUBLICAS.

9.° id. 6'50

DESCUENTOS.

Cupones cinco vencimientos, 1.º de Knero de 1875 à id. 1877, 71'00.—Id. semestre 1.º de Julio de 1877, 67.50.—Exterior convenido, 30 de Junio de 1873 á idem de 1874, 49'00.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 á id. 1876, 69'00.

Salud a todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de la salud,

REVALENTA ARABITA de Londres Treinta años de un invariable éxito conhatiendo las digestiones lahoriosas (cispepsias) gastritis, bastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náusess, eruptos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, aliogos, opresion, congestion, mal de nervio, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del higado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre. -90,000 curaciones, entre ias cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la

CHACIOS DE SUECESSON. — ANDHOLOS: por un um a la cambio. do papots la lines; por 2 à 8; por 8 à 6; por 4 en adelante à 5; los minuses o letras mayores del tipo ordinario so conterán por el espacio que Ocupen,-Toda insercion en la primera pacina, excepto les o there-

señora marquesa de Bréban, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, del Sr. Doctor catedrático Wurzer, etc.

Berlin 6 de Diciembre de 1865. Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la Revalenta Arábiga, Du Barry; sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en teda ocasion que se me proporcionará.

De V. A. S S. Q. B. S. M., ANGELSTEIN, médico, miembro del Consejo sanitario Real. Cura núm. 63,476. - Saint-Romain-desalles, 27 de Noviembre. - La Revalenta Du Earry ha producido en mi un efecto verdaderamente extraordinario. Bendito sea Dios! Ella me ha curado de diez y ocho años de sudores nocturnes, de una irritacion es-

pantosa del estómago y de mala digestion .-- J. Com-PARET, Cura.

Cura núm. 48,816. - Certificado del célebre doctor Rodolfo Wurzer, -- Bona 19 de Julio de 1855. --La Revalenta reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en las diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones infiamatorias y los calambres de la uretra, los calambies de los riñones y de la vejiga, los encocimientos y las hemorroides, en las emermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consuncion.

Doctor Rop. WURZER, Miembro de varias Sociedades cientificas.

Cuatro veces mas outritiva que la carne y no trrita, economizando 50 veces su precio en medicinas Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs; 1 libra, 20 rs.; 2 libras 34 rs; 5 libras. 80 reales; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300

Depositarios en Múrcia, D. Rafael Almazan Martin, calle de Zoco, 5, D. Salvador Soriano y compañía, Carniceria, 4, y en casa de les Sres Ferrer hermanos, drogueria: en Lorca, D. José Morene, farmacéutico, y D. Cayetano San Martin, «La Fama», chocolates.

On BARRY y Compañia, (Limited), calle de 300 - 34Valverde, núm. 1, Madrid.

DEVOCIONARIOS CON SEMANA SAATA.

En el establecimiento de La Paz, Zoco,

5, los hay á varios precios y para todos los sexos y edades.

BARATO VERDAD. Agendas de escritorio à 5 y 8 rs.

Calendarios americanos con rebaja del 25 por 100 de su valor. Calendarios de cuadro á mitad de precio.. Calendarios de bolsillo á medio y á un

Establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

RETRATOS DE SS. MM.

D. ALFONSO Y D. MERCEDES, á 2 reales.

Se venden en la imprenta de este perió-

dico y son á propósito para cuadro. sados, as capra a debie precioqua en la de autholius, -- La casa de

Santos de mañana. - S. Leon I p. y dr. y s Antipas mrs.

Jubileo. - Está mañana en la iglesia parroquial de S. Bartolomé y en la de las religiosas Carmelitas.

Cultos. - En el dia de mañana continuan las novenas de Dolores en tos templos de esta capital. En S Bartolomé y S. Audrés se celebraráná las 4 de la tarde y en los demás al toque de orac ones

10 hay misa rezada con S. D. M., se reza la Corona Dolorosa y se dice la novena, y por la tarde estando patente Jesús Sacramentado se reza la corona, letanía y trisagio, y predica un padre misionero.

-En S. Antolin á las 9 de la mañara se celebra misa mayor y se lee la novena, y por la noche predica don Félix Sauchez Garcia.

-En Sta. Catalina se dice misa cantada á las 9 y se lee la novena y por la noche predica D. Diego Alcaráz Asiste la capilla de música de la Ca edral.

-En S. Juan á ias 9 hay misa rezada y se lee la novena y predica en la de la noche un padre misionero, rezándose el Sto. Rosario, hay explicacion de doctrina, salve y novena.

-En S. Miguel á las 8 hay misa cintada y por la noche predica D. José Monmo.

-En S. Pedro todas las mañanas á las 9 se lee la novena y en la de la noche predica un padre misionero.

-En S Lorenzo á las 9 hay misa rezada y se lee la novena, y por la nocue predica D. José Alarcon. -En la Merced se celebra misa á las

B y á continuacion se lee tambien la novena. - En el Pilar se sustituyen los ejer cicios que se verificaban con la nove-

ra á Ntra. Sra. de los Dolores que se celebra al toque de oraciones. El dolor que sirve de tema á los ser-

mones de mañana es el que padeció Maria Stma. cnando ungió y amortajó el cuerpo difunto de su Divino Hijo. White was depresented to the law of the control of

Seccion mercantil.

PESCADERIA. Clases y precios del pescado vendido hoy. Pescada grande . . á 20 cts. lib. ld. pequeña. . . . á 17 " " ld. de ayer gorda. . á 18 Mujel gorde. . . 8:0 ld. pequeño. . . . á 17 Ll. de ayer.. 8 Boga de id. . . a 8 AND DESCRIPTION OF THE PROPERTY OF THE PROPERT

TEATRO PROVISIONAL.

Funcion para hoy miércoles 10 de Abril de 1878, á las 8 de la moche, á beneficio de las Sras. Mogica. 1.º Sinfonía.

2.° La comedia en 3 actos, titulada: OROS, COPAS, ESPADAS Y BASTOS. 3.º Intermedio de baile nacional.

b. y ústimo. La pieza en un acto ME CONVIENE ESTA MOJER.

PRE-108. - Sillas de proscenio con entrada, 6 rs .-- ld. de galeria con id., 4 18. - Id. do patro con id \$ rs -Entrada general, 2 rs. Medias id , 1 rl. A CLASSICAL CALLS SOURCE SALES SALES

Annicos.

NODRIZAS.

Josefa Fernandez Alcaráz, de 19 tiles, casada y con el matido ausénte, leche de un mes, desea er a para la ca-a de les padres Vive en la calle ee Dedro de la Flor, núm. 3, parroquia de S. Autolin. P. -8 - 4

Ana Oremes, de fû añes, casada, p ro separada de su marido, l che fresca de dos meses, desea cria para casa ne los padres. Darán razon plaza de Chacon, Direccion del Gas. P .- 8--7

EN ALHAMA

so alquian los altos de la casa que cupi la Administración de Correos. micha casa está situada en las cuatro esquenas, free te á la lebesia, sitio el tens centrico é impediato á la casa de

🤼 admiten bañistas.

LA CABEZA REGENERADA

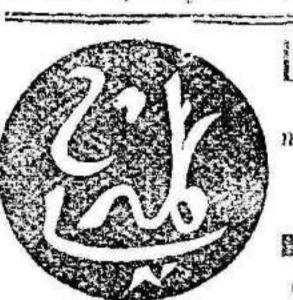
POR EL

Ultimo y portentoso descubrimiento Especifico soberano de reconocida efica-

desarrola; contiene instantineamente su caida, le conserva el color natural y aun se lo devuelve cuando cano, si se usa con constancia; lo limpi : y lo embeliece extraordinariamente, comunicándole vigor, flexibilidad y lozanía; En S Bartolomé por la mañ na á las | cura la caspa y las erupciones culáneas, la irritacion y las comezones, y

El Aceire Seircy, combate tambien, con éxito siempre favorable el reuma y toda clase de dolo: es cualquiera que sea su naturaleza, su origen y la parte del cuerpo que afecten; robustece les miembros débiles, hace fancioner los músculos con desembarazo y soltura; es preservativo pedero feimo centra todas las enfermedades cent gio. as, y bálsamo inmejo: able para i s heridas, cortaduras, contus ones y quema incas, que cura con asomb o a rapidoz, y cuyo dolor calma en el acto. Todas estas viriudes que cada uno puede prober las ofrece el Aceite Seirep bajo las formas agradables de la mas exquisita

cion que se a gratis en Marcia, establecimiento de La Par. Zoro, 8, de Cláusel, y de a l'usmarina, donde re vende á 5, 10 y 20 r-. el frasco.



Descubrimiento. NO MAS ASMAS. ni tos, ni refecacion CON LOS POLVOS

del doctor Carmaey,

Múrcia, D. L. Serrano.



fael Almazan y Martin.

El papel Rigollot para sinapismos, es el único adoptado en los hospitales civiles de Paris por SS. EE. los ministros de la Guerra y de la marina de Francia, para el servicio de las ambulancias y de la armada.

El único adoptado per el Almirantazgo para el servicio de los hospitales marítimos y militares de S. M. la reina

El único cuya entrada en el imperio está autorizada por el Consejo Impermi de sanidad, del Czar de todas las

Maria de la companya della companya

Jercicies del via-crucis y parafrasis de las siete pulatras en verso.

Se vende á dos reales en la imprenta de La Paz, Zuco, 5.

En Cartagena, calle del Salitre, taller de D. Benedit Gal, se hacen de los siguientes efectos:

De una máquina de vapor de fuerza de 4 caballos, con caldera vertical.

De una máquina de aserrar maderas.

De una fábrica ó todos los componentes de ella, para hacer fideos, macarrones y toda clase de pastas para sopa.

Prensas de aceite de Varios sistemas. Prensas de vino, posadores, etc.

Norias y herramientas para la construccion de pozos artesianos, como barrenas, tubos, pescantes, etc. P.-20-9

Medalla de la Sociedad de Ciencias indus. Paris, NO MAS CABELLOS BLANCOS BEELANOGENE Teintura por escelencia De DICQUEMARE atné, 47 place de l'Hôtel-de-Ville, Rouen (Francia). Para tefir al minuto de ted a colores los cabellos

y la barba sin peligro para la DEQUENARE à todas les usades baste hoy. - Paris, 24, rue d'Enghien. - Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31. - Por menor.

Múrcia, establecimiento de La Paz

compuesto de simples odoriferos, de simples bálsamos y de partículas de oro, cuya absorcion ha sido siempre considerada como un precioso elemen to higiénico, es excelente para todos. as señoras podrán beberlo sin temor por ser de un sabor exquisito y producir un calor esencialmente benéfico.

Hasta los niñ s podrán tomarle porque el alcohol que le compone es tan ouro, y el aroma que exhala ton suave calmante, que este licor derado no puede dejar de convenirles.

Se vende en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

ORTOGRAFIA

AL ALCANCE DE TODOS. por D. Fernando Gomez de Salazar.

Esta obra es única en su clase por su método novisimo teórico práctico, y ser la primera que se publica sin valerse de los términos técnicos gramaticales, por cuya razon puede aprenderla cualquiera sin necesidad de estudiar la gramática, como hasta ahora ha sido preciso.

Lleva además un catálogo de voces de dudosa escritura el más rico de los publicados hasta aquí, pues contiene cerca de INCO MIL VOCES. Por eso es indispensable esta obrita á todos, sábios é ignorantes. Su precio 2 reales.

Se vende en la administración de La Faz. Zoco, 5.

EXPOSICION INTERNACIONAL DE 1887.

ESPANA EN PARES.

Reseña ilustrada, biográfica, histórica, estadística y comercial de la produccion española.

Beschenten, Agricultura y Arten.

Obra de grande utilidad que deben adquirir todos los comerciantes para con sultar referencias y adquirir relaciones, así como los industriales, agricultores y productores en general por ser el indicapor mas completo de cuantos se han publicado.

Para mas pormenores pí lase el prospecto que será enviado á correo seguido tranco de porte al que lo cesee. TODO SUSCRITOR, SIENDO PRODUCTOR, TIENE DERECHO Á FIGURAR EN LA ORBA.

Se publica por cuadernos de 32 pázinas en papel superior satinada, elegante impresión á des co umnas y con magnificos grabados en el texto, siendo el precio de suscricion 4 rs el coaderno en toda España.

Todos los pedados se dirigirán á los Sres. Purg bermanos editores, San Lo renzo, 2, triplicado, principal, Madrid, y se admitten suscriciones en la administracion de A PAZ, Zoco, 5.

AHIOSTO.

OHANDO FURIOSO,

poema italiano traducido al español en octavas redouse, enus iigl las del original,

POR VICENTE MEDINA Y HERNANDEZ,

EXAMINADO Y APROBADO POR LA ACADEMIA ESPAÑOLA. Esta obra se publica por cuadernos mensuales de 80 páginas en fólic menor, de buen papel, tipos claros y esmerada impresion, á

nOS PES. TAS cada cuaderno en toda España. Se suscribe en Múrcia: establecimiento de Almazan, Zoco. 5 Los pedidos al administrador de la obra, Ronda, 128, Barcelona,

OBRAS DE PAUL DE KOCK.

Tomos en 8.º mayor prolongado de clara y compacta impresion, con laminas, à 4 y 5 rs. Véndese en Múrcia en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

EAU DES ALMEES PREPARADA

Ch. MONNERET, 80, rue du Faubourg-Poissonnière, PARIS Esta agua devuelve progresivamente en tres dias al cabello y à la barba su color primitivo. Exclusivamente compuesta de vegetales y tónicos, ejerce su accion en el tubo capilar y penetrando en el mismo cabello lo fortifica y suaviza.

Nomancha ni la piel ni la ropa y no exige su empleo preparacion alguna. Precio: 20 rs. Exijase la firma: Ch. MONNEBET. ABANICOS: Tambien fabrica M. MONNERET estos articulos de alta novedad

y del mas exquisito gusto. Madrid: por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31. per mener. en Marcia. D. A. Ardensek, y Marilla, y D. P. Leants.

En la imprenta de este periódi co se hacen toda clase de impresiones en competencia con la litografia.

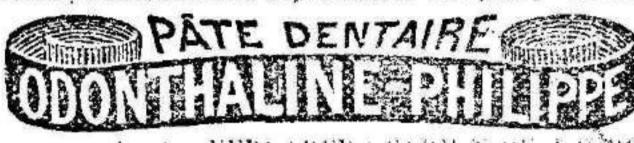
Para limpiar, blanquear y conservar LOS DIENTES; destruye LA CARGE; fortifica

comquicados desde 23 cimos, de paseta hasta 3 pesetan. - A los aos-

les precios. -- Les pages au heone el princer die de publicacion.

pritures de man de trimerere en les rehaja el 25 par 100 de todos

LAS ENCIAS y calma EL DOLOR de muelas. Su delicioso Perfume y sus cualidades higienicas le han granjendo una fama sin igual.



Pasta rosada para los dientes VERDADERO CARSEN DE LA BOCA preferible à les polves PARA LOS DIENTES

JABON A LA VEGETALINA Exento de materias corrosivas. Indispensable à los culis finos y delicados. En Paris: Philippe et Cie, 24, rue d'Enghien. - Madrid: Por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31; por menor, Agua, 12 10 Omnialina 18 12 Jahon 5 1

AVISO AL PÚBLICO.

Múrcia: establecimiento de La Paz.

En el establecimiento de D. José Perez Salas, calle del Principe Alfonso, 36, de esta capital, acal a de recibirse un gran surtido de cera superior en hachas y velas de todas dimensiones, que se venderá 2 reales menos de precio que en las demás cercrías. 26-22

SUSTITUTOS.

Se proporciouan para Ultramar con garantías, paseo del Arenal, 3, entre-P.--15--8

Se timbra

papel de cartas y sobres con iniciales ing'esas adornadas, en relieve blanco. Establecimiento de La Paz. Zoco. S.

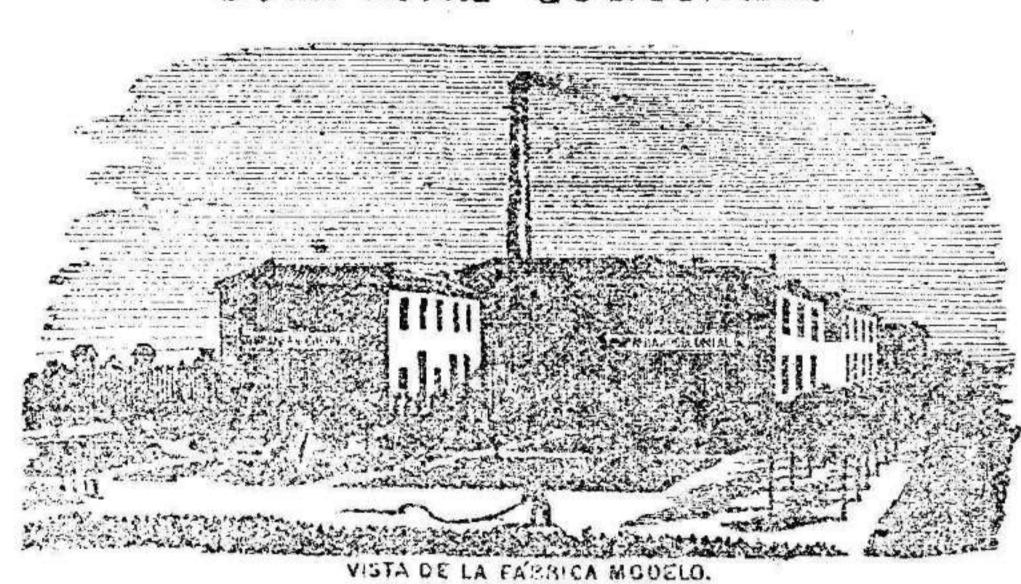
En la imprenta de este periódico se hallan á la venta: Traductor monetario al nuevo sistema de pesetas y céntimos de peseta, por b José Quesada Carvajal, 1 pe-

Cuaaro sinóptico de la diferencia de horas en las capitales de España y principales poblaciones, por el mismo autor, i peseta litografiado. Idem en medidas ponderales ó pesas.

ó sean cuentas ajustadas, por el mismo autor, 1 real. Cuadro sinóptico de las distancias en leguas y en kilómetros, entre las capitales de España, por el mismo

autor. 2 reales. Contador métrico decimal para medidas y líquidos, por el mismo au-

COMPANIA COLONIAL.



CHOCOLATES

FABRICA MODELO FUNDADA EN 1851. Doce escallas de prensio CAFES, TES, TAPIOCA,

antigua nombradia y superioridad.

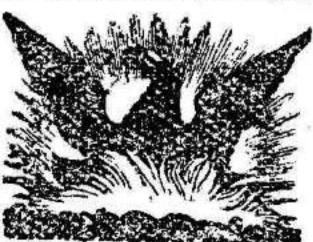
Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid. Sucursal. Montera, 8.

BEND'S'S BEECH'S BUS BUSINA.

NOAA. La Compania Coiontalfué la primera que plantes en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maguinaria del vapor, elevándola à la altura de una importante industria y al últimol grado de perfeccion; nadie ignora, que su Babrica modelo ha servido de estimulo para la gran mejoria que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la Casa fundadora, ademas de la vento considerable que tiene para Madeid y pueblos circunvecinos, manca il provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias remitian à Madrid para au consumo, crecidisimas: cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la Compania Coionial la que importó el progreso, el que consta por la marcadisima preferencia quel desde tanto tiempe están obteniendo las clases de la Compania, loque por cierto es la mejor recomendacion.

Se venden en Murcia en los establecimientes de los Sres. D. Salvadori Seriano y compañía, plaza de S. Pedro. - D. José Fernandez Garre, pla-l za del Marques de Camacho - Ferrer hermanos, piaza de S. Julian. - | Gabriel Raigai, Arco de Verônicas



La Zarzaparrilla Bristol, el gran purificador de la sangre.

Se garantiza ser benigna y cura infalible en todo forma de escrófula, úlceras incurables, perniciosas, sífilis, tumores, erupciones cutáneas malignas; lo misma que para toda afeccion que tenga su origen en la impureza de la saugre ó humores. Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martinez, calle de la Plateria y

yor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Moncada, núm. 3, l'apel paulado para escuelas

En al establacimiento de La Paz. Zoco. 5.

en la drogueria de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S Julian, y al por ma-

IMPRENTA DE "LA PAZ» calle de Zoco, núm. 5.

jugos de samialo.

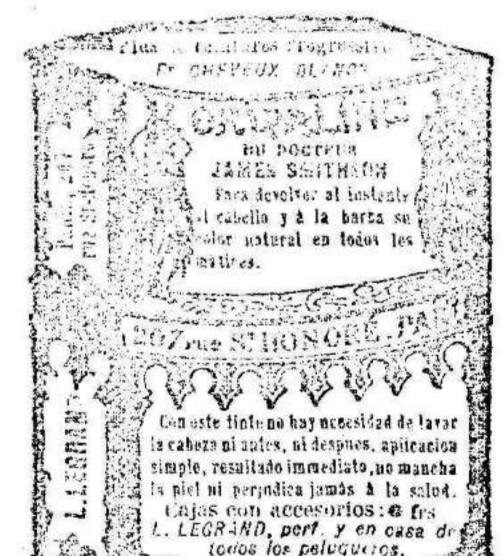
cia en sus múttiples aplicaciones.

Reproduce, en realidad, el pelo y lo

bajo su accion benéfica desaparecen los dolores de cabeza, juquecas, neuralgias, marcos, pesadez, vapores, valudos y accidentes nerviosos.

perfumeria. Para más detalles, véase la instruc-

de Marsella. MADRID, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31. Por menor: pasta, 8 rs.; polyos, 16 y 33 rs.: en



En Múrcia D Pedro L ame y D. Ra-

de loglaterra, emperatriz de las Indias.

MEDICEAN COMPLETA.